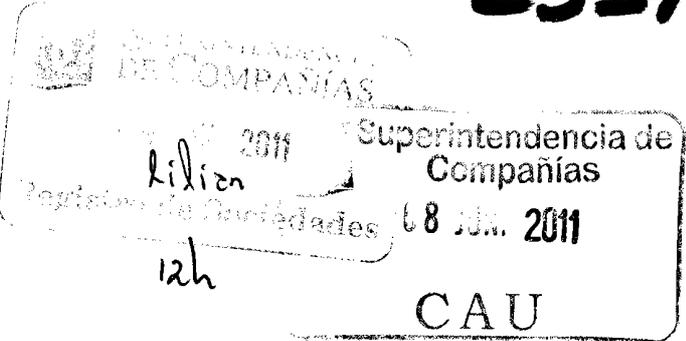


29575



Quito, D M, 23 de Mayo de 2011

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMAÑIAS
Ciudad

EXPEDIENTE: 155946

De mi consideración

Quito
11 =

En mi calidad de Gerente General - Representante Legal de la Compañía REDES DIGITALES DIGINET S.A., a fin de que se sirva disponer se realicen los registros correspondientes, comunico a Usted las siguientes cesiones y traspasos de acciones:

CEDENTE

BARRIGA RIVADENEIRA ARTURO

Nacionalidad: ecuatoriana

Cédula de Ciudadanía: 171085711-9

Número de acciones: 400 (cuatrocientas)

Valor total: USD \$ 400,00 (son: cuatrocientos, 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).

ESCANEAR

CESIONARIO

ESCUDERO SERRANO ALEJANDRO XAVIER

Nacionalidad: ecuatoriana

Cédula de Ciudadanía: 170733695-2

Número de acciones: 400 (cuatrocientas)

Valor total: USD \$ 400,00 (son: cuatrocientos, 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).

CEDENTE

MONROY CABIEDES BOLIVAR EDUARDO

Nacionalidad: ecuatoriana

Cédula de Ciudadanía: 171185159-0

Número de acciones: 399 (trescientas noventa y nueve)

Valor total: USD \$ 399,00 (son: trescientos noventa y nueve, 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).

CESIONARIO

ESCUDERO SERRANO ALEJANDRO XAVIER

Nacionalidad: ecuatoriana

Cédula de Ciudadanía: 170733695-2

transferencia pagada
JLR
10.06.2011

Número de acciones: 399 trescientas noventa y nueve)
Valor total: USD \$ 399,00 (son: trescientos noventa y nueve, 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).

CEDENTE

MONROY CABIEDES BOLIVAR EDUARDO

Nacionalidad: ecuatoriana

Cédula de Ciudadanía: 171185159-0

Número de acciones: 1 (una)

Valor total: USD \$ 1,00 (son: uno, 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).

CESIONARIO

SERRANO CEVALLOS SUSANA LUCIA

Nacionalidad: ecuatoriana

Cédula de Ciudadanía: 170079653-3

Número de acciones: 1 (una)

Valor total: USD \$ 1,00 (son: uno, 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).

Por efectos de estas cesiones y trasposos los señores BARRIGA RIVADENEIRA ARTURO y MONROY CABIEDES BOLIVAR EDUARDO dejan de ser accionistas de la Compañía y el capital social de la misma está constituidos de la siguiente manera:

ESCUADERO SERRANO ALEJANDRO XAVIER poseedor de 799 (setecientas noventa y nueve) acciones de un dólar de valor cada una, y SERRANO CEVALLOS SUSANA LUCIA poseedora de una acción de un dólar. El capital social pagado es de USD \$ 800,00 (son: ochocientos 00/100 dólares de los estados Unidos de América).

Dejo expresa constancia que las transferencias de las acciones se efectuaron el 3 de mayo de 2011, conforme consta en los registros en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,



JMR

Ing. Alejandro Escudero Serrano
GERENTE GENERAL-REPRESENTANTE LEGAL

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REDES DIGITALES DIGINET S.A.

En Quito, Distrito Metropolitano, a tres de mayo de dos mil once , a las 16H15, en la Oficina 202 del Edificio Amazonas, ubicada en la Av. Amazonas No. 447, el Señor Bolívar Eduardo Monroy Cabiedes , Presidente de la Compañía, instala la Sesión de Junta General por él convocada para este día y hora. Actúa como Secretario Ad-Hoc. el Lcdo. Marco García Mora. El Señor Presidente dispone que por Secretaría se constate la asistencia de los accionistas, verificándose la concurrencia del Señor Bolívar Eduardo Monroy Cabiedes, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar de valor cada una; y, del Señor Arturo Barriga Rivadeneira, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar de valor cada una, al estar presente la totalidad del capital pagado, los accionistas resuelven y aprueban constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. El Señor Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del siguiente Orden del Día: Punto Uno: Sesión y traspaso por parte del Accionista Señor Arturo Barriga Rivadeneira de las acciones que posee en la Compañía; Punto Dos Sesión y traspaso por parte del Accionista Señor Bolívar Eduardo Monroy Cabiedes de las acciones que posee en la Compañía; el mismo que es aprobado por unanimidad. Al Tratar el Punto Uno, el Accionista Señor Arturo Barriga Rivadeneira solicita la palabra y expresa que es su decisión ceder y traspasar la totalidad de las acciones que posee en la Compañía, esto es cuatrocientas acciones de un dólar de valor cada una a favor del Ingeniero Alejandro Xavier Escudero Serrano y en consecuencia separarse como accionista de la misma.. Por lo expuesto por parte del Cedente se acepta y aprueba por unanimidad la cesión y traspaso en los términos que se dejan expresados. Tratar el Punto Dos, el Socio Señor Bolívar Eduardo Monroy Cabiedes solicita la palabra y expresa que es su decisión ceder y traspasar la totalidad de las acciones que posee en la Compañía, esto es trescientas noventa y nueve acciones de un dólar de valor cada una a favor del Ingeniero Alejandro Xavier Escudero Serrano y una acción de un dólar a la Señora Susana Lucía Serrano Cevallos, y en consecuencia separarse como accionista de la misma.. Por lo expuesto por parte del Cedente se acepta y aprueba por unanimidad la cesión y traspaso en los términos que se dejan expresados. Se encarga al Señor Gerente General de la Compañía realizar todos los trámites ante las autoridades e instituciones correspondientes para legalizar la cesiones y traspasos aprobados. Una vez que han sido conocidos y resueltos los Puntos del Orden del Día , el Señor Presidente da por concluida esta Junta a las 16H30, concediendo el receso necesario para que Secretaría redacte y mecanografie la presente Acta para someterla a consideración de la misma. A las 17H00, el Señor Presidente reinstala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y dispone a Secretaría dar lectura del Acta, la misma que puesta a consideración de los asistentes es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

EL PRESIDENTE



Bolívar Eduardo Monroy Cabiedes
ACCIONISTA

EL SECRETARIO AD-HOC



Lic. Marco García Mora



Arturo Barriga Rivadeneira
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL